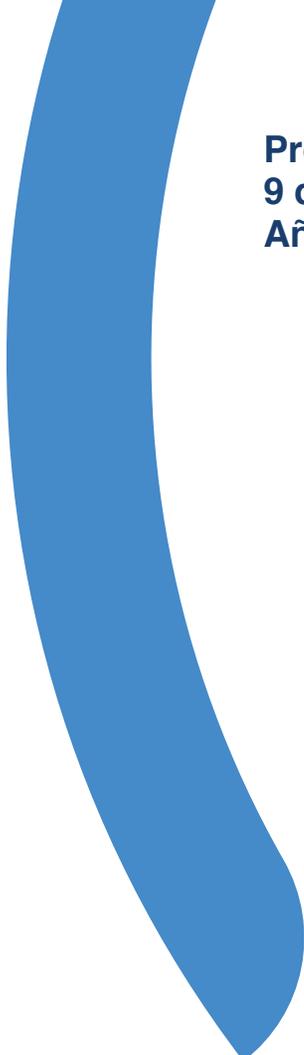




 **Proceso**



Proceso N° 60
9 de septiembre de 2021
Año 2

Universidad Centroamericana
José Siméon Cañas
Bulevard Los Próceres, Antiguo
Cuscatlán, La Libertad,
El Salvador, C.A.
Tel. (503) 2210-6600, ext. 269
<http://www.uca.edu.sv/>





El rechazo a la Ley Bitcón

Instituto Universitario de Opinión Pública de la UCA (Iudop)

Con menos de cinco horas de discusión, en la madrugada del 9 de junio, la Asamblea Legislativa aprobó con 62 votos la Ley Bitcón. Según el artículo 16 de la ley - publicada en el Diario Oficial el mismo día de su aprobación- el decreto entraría en vigencia 90 días después de su publicación, es decir, el pasado 7 de septiembre. El 2 de septiembre, el Instituto Universitario de Opinión Pública (Iudop) de la UCA publicó los resultados de una encuesta que pretendía conocer la opinión de la población salvadoreña sobre la aprobación de dicha ley y sobre la situación económica del país. Los datos revelados por la encuesta no dan espacio a confusiones: existe un claro y contundente rechazo popular a la Ley Bitcón y las implicaciones que esta conlleva.

83 de cada 100 personas encuestadas (82.8%) le tienen poca o ninguna confianza al bitcón. Por su parte, 78 de cada 100 personas (78.3%) están poco o nada interesadas en descargar la billetera electrónica

del gobierno salvadoreño, Chivo Wallet, mientras que para 96 de cada 100 personas (95.9%) el uso del criptoactivo debe ser voluntario. Finalmente, 67 de cada 100 (66.7%) creen que los diputados deben derogar la ley. Entre la población encuestada, prevalece la baja confianza en el bitcón sin importar sexo, edad, área de residencia, rango de ingresos, nivel educativo y preferencia partidaria de la persona encuestada. Sin embargo, la desconfianza se acentúa en algunos grupos de la sociedad hasta casi alcanzar la unanimidad como en el caso de las mujeres, las personas con ingresos per cápita del hogar menores a \$50 y las personas que no prefieren a ningún partido político o tienen una preferencia partidaria distinta a Nuevas Ideas (Ver gráfico 1). Algo más que se puede inferir de estos resultados es que la desconfianza en el bitcón, a pesar de alcanzar valores cercanos al 90% en algunos grupos de la población, está generalizada en la sociedad salvadoreña. Incluso dentro del grupo que prefiere al partido Nuevas Ideas (29 de cada 100 salvadoreños), la

mayoría tiene desconfianza en la criptomoneda. De este grupo, un 67.7% están poco o nada interesados en descargar la Chivo Wallet y el 55.8% cree que la Ley Bitc in debe derogarse. Aunado a lo anterior, existe un amplio desconocimiento de la criptomoneda y de su valor en el mercado. Solo una de cada 10 personas pudo definir escuetamente qu  era un bitc in y solo dos de cada 10 acertaron el rango dentro del cual se encontraba su valor. A pesar de que el rechazo aumenta en aquellas personas que desconoc an el concepto y el precio del bitc in, tambi n este rechazo es mayoritario en los que conocen qu  es el bitc in y cu al es su valor, por lo que ser a una imprecisi n se alar que el desconocimiento es la  nica causa del rechazo popular de la criptomoneda.

Con todo este contexto, es inevitable hacer un paralelismo con la Ley de Integraci n Monetaria (LIM), impulsada por el expresidente de la Rep blica, Francisco Flores y por el partido Arena, aprobada tambi n en un madrug n por la Asamblea Legislativa. Dicha ley entr  en vigor el 1 de enero del a o 2001 y tuvo como consecuencia la dolarizaci n de la econom a salvadore a. Tanto la aprobaci n de la Ley de Integraci n Monetaria como la de la Ley Bitc in fueron realizadas de forma inconsulta, sin debate p blico y a pesar del rechazo mayoritario de la poblaci n.

Seg n la encuesta de evaluaci n del a o 2000, realizada por el Iudop d as antes de que entrara en vigencia la Ley de Integraci n Monetaria, la dolarizaci n de la econom a salvadore a tampoco fue una medida que gozara de un amplio respaldo popular. 7 de cada 10 de los encuestados (71.9%) estaban enterados de la ley. Sin embargo, entre quienes conoc an la normativa, cerca de la mitad (47.4%) estaban en desacuerdo, un poco m s de un tercio (35.5%) estaba de acuerdo y cerca de 2 de cada 10

personas estaban indecisas (17.1%) sobre su opini n acerca de la dolarizaci n. Por su parte, la Ley Bitc in, hasta agosto de 2021, era conocida por seis de cada 10 personas (62.4%). Del grupo que manifest  que ten a conocimiento de la ley, un poco m s de dos tercios (67.9%) estaba algo o muy en desacuerdo con ella. Tres de cada 10 (28.7%) personas manifest  estar algo o muy de acuerdo y una muy peque a proporci n de las personas encuestadas manifest  estar indecisa sobre su opini n acerca de la ley (4.3%). M s all  de la propaganda oficialista que intenta desviar los distintos llamados de alerta sobre las repercusiones que puede acarrear el uso del bitc in en el pa s, el Gobierno tendr  que lidiar con el descontento de una amplia mayor a ciudadana que, al igual que en gobiernos anteriores, contin a siendo ignorada y apartada de las decisiones que les afectan. Los datos de la encuesta muestran con claridad que la poblaci n no piensa que la implementaci n del bitc in como moneda de curso legal sea una soluci n a su delicada situaci n econ mica personal y familiar.

Gr fico 1: Personas con poca o ninguna confianza en el bitc in (En porcentajes)

